**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

01 de agosto de 2012

**SR. AMADO DOMINGUEZ**
**Intendente Municipal de Juan E. O'Leary**
**Presente**

***Ref.: Contratación Directa Nº 11/2012 para la "Construcción de Empedrado sobre Calle Rogelio R. Benítez" – Municipalidad de Juan E. O'Leary.***----------

Me dirijo a usted, en el marco de la referencia; conforme lo previsto en el Acta de Apertura, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10, numeral 9) del Decreto Reglamentario 21909/03, a fin de expresar cuanto sigue: ----------

Que, en fecha y horarios topes, se han recibido las ofertas de las siguientes empresas, con sus montos de ofertas que a continuación se consigan: **CONSTRUCTORA INTEGRAL: Gs 110.031.600, CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS: Gs 89.691.400, CREATIVIDAD CONSTRUCTORA: Gs 95.849.200** ----------

Que, conforme a la Carta de Invitación y sus anexos, la documentación sustancial solicitada por la Convocante es la que sigue: Formulario de Oferta según formato estándar, Fotocopia de documentos estatutarios (caso de ser persona jurídica), Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante (en su caso) y Declaración Jurada conforme art. 40 y 20.----------

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, esta UOC concluye que todos los oferentes **cumplen** con los requisitos sustanciales.----------

Siguiendo el procedimiento estipulado para la evaluación se agrupan todas las ofertas en orden de menor a mayor según los montos de ofertas, resultado lo siguiente: **, CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS: Gs 89.691.400, CREATIVIDAD CONSTRUCTORA: Gs 95.849.200, CONSTRUCTORA INTEGRAL: Gs 110.031.600.**Posteriormente se pasa a analizar los demás requisitos de la contratación, que son: Fotocopia de Cédula de Identidad, Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC), Fotocopia simple de última declaración de IVA, Fotocopia de Pago de Patente Comercial del 2012, Declaración Jurada de Menores, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Fotocopia autenticada como mínimo un contrato de construcción de enripiado suscripto con organismos o entidades del Estado o Municipalidades o una subcontratación autorizada por la Contratante.----------

En tal sentido, se selecciona provisoriamente la oferta de menor costo perteneciente a **CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS** para el estudio de los documentos de carácter formal. En ese contexto, se verifica que esta empresa ha presentado todos los documentos solicitados y a satisfacción de esta Unidad Operativa, por cuanto se concluye que dicho oferente ***cumple*** con todas las

condiciones de la contratación. Así las cosas, ya no es procedente el análisis de los documentos formales del siguiente oferente en el orden de los precios.----------

Y en adecuación a los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, así también, en la Carta de Invitación respectiva, y demás concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA GOMEZ HNOS**, con un monto de **Gs 89.691.400,** la presente contratación.----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

**PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ**
Responsable de UOC